

Elcoro critica el decreto de JJ. GG.

Vergara. (DV).—De «respuesta muy contradictoria para las aspiraciones del pueblo vasco, puesto que nuevamente hay imposición por mediación de un decreto» ha calificado José Luis Elcoro, como portavoz del «Grupo de Alcaldes de Vergara» la aprobación del decreto ley por el que se regulan las elecciones a Juntas Generales.

Como se recordará, tanto la Mancomunidad del Alto Deva como el Grupo de Alcaldes hizo entrega, la víspera del Consejo de Ministros, de un exhaustivo estudio de circunscripción electoral, estudio que entregado en la Subsecretaría del Ministerio del Interior, había merecido la favorable impresión del gobernador de Guipúzcoa, del subsecretario del Interior y de altos dirigentes del PSOE en Madrid, a más del visto bueno del Partido Nacionalista Vasco y de Euskadiko Ezkerra.

Tras conocer la decisión del Consejo de Ministros en materia de circunscrip-

ción electoral manifestó el señor Elcoro a este periódico que **«volvemos a estar en los mismos estamentos que hemos padecido hace muchos años y nuestras decisiones de aspirar a unos niveles autonómicos se ven frustrados porque las directrices fundamentales para unas facultades autonómicas se siguen tomando en Madrid. El fallo no es de ahora sino que arranca cuando en Madrid se acordó que la cuestión de las Juntas Generales se iba a decidir a través del actual Consejo General Vasco, basado —como todos sabemos— en unos partidos políticos que salieron en las elecciones del 15 de junio para participar en los Parlamentos. En esa creencia se llevó la campaña, pero ya ha entrado en un terreno que nunca hemos considerado en el pueblo vasco que debe participar, como es por ejemplo en el de las Juntas Generales o los diputados. El Consejo General Vasco —nos declaraba el señor Elcoro— ha tenido**

estas facultades, dejando al margen a los Ayuntamientos que han sido las entidades que históricamente han participado en estos nombramientos. Por tanto, el mal, repito, ya viene de antes al desviar a aquellas entes que históricamente y foralmente han participado y a las que el pueblo ha reconocido como legítimas para participar en estos nombramientos. Al no haber entendimiento en el CGV nuevamente el Gobierno de Madrid se ha atribuido esa facultad». Abundando en su análisis, el portavoz del «Grupo de Alcaldes» manifestó a DV que «de hecho, hay todavía una posición más grave por parte del Gobierno, cual es la de trastocar y desviar lo fundamental que había en Euskadi, representando una ruptura y desvertebración que va hacia el desmoronamiento de la aspiración máxima por la que todos estamos luchando que no es solamente la recuperación de nuestra autonomía, sino la de aquellos organismos que hacen posible esa autonomía».